



**PARA UNA HISTORIA DEL  
RECONOCIMIENTO.  
RESEÑA DE: HONNETH, A. (2019).  
RECONOCIMIENTO. UNA HISTORIA DE LAS  
IDEAS EUROPEA. MADRID: AKAL.**

**AUTOR**

Gustavo Robles  
Universidad Nacional de La Plata.  
Fundación Rosa Luxemburgo (Berlín)

**Cómo citar este artículo:**

Robles, G. (2021). Para una historia del reconocimiento. Reseña de Honneth, A. (2019). Reconocimiento. Una historia de las ideas europea. Madrid: Akal. Revista Diferencia(s), 13, 133-139.

**Artículo**

Recibido 11/05/2020  
Aprobado 08/06/2020



**A**xel Honneth es, sin dudas, el representante más conocido de la denominada “tercera generación” de la Escuela de Frankfurt. Hasta hace muy poco tiempo se desempeñó como director del célebre Instituto de Investigaciones Sociales ligado a la Universidad de Frankfurt, en la que también ocupó la cátedra de Filosofía Social fundada por Max Horkheimer. A lo largo de las últimas décadas Honneth impulsó un programa de investigación propio de renovación de la tradición frankfurtiana basado en el concepto de reconocimiento, a partir de cuyo éxito hoy se suele hablar de un “giro intersubjetivo” de la Teoría Crítica. *Reconocimiento. Una historia de las ideas europea* constituye el último escrito publicado hasta el momento por Honneth en el que ofrece un original estudio sobre historia de la idea de reconocimiento en Europa. Publicado en alemán en el año 2018, el presente libro remite a una serie de conferencias dictadas en el afamado Centre for Political Thought de la Universidad de Cambridge durante el 2017. La edición en castellano que aquí reseñamos fue publicada en el año 2019 por la editorial española Akal según una muy correcta traducción de Sandra Chaparro Martínez.

Desde la publicación de *Lucha por el reconocimiento* en el año 1992 el concepto de reconocimiento se volvió para Honneth la herramienta central para interpretar las experiencias sociales de injusticia, dar cuenta de las fuentes motivacionales de los conflictos y ofrecer un modelo normativo de teoría social. En el desarrollo de su propuesta teórica el problema del conflicto fue perdiendo relevancia y ganando espacio la cuestión de las formas institucionales de integración social mediadas por el reconocimiento, como se puede ver por ejemplo en su debate con Nancy Fraser o en la monumental *El derecho de la libertad*. Pero más allá de este desplazamiento, la categoría de reconocimiento se mantuvo siempre central en la teoría crítica honnethiana, aunque bajo diferentes articulaciones y diferentes fundamentos. En el texto que aquí comentamos, Honneth va a indagar en la dimensión histórico-conceptual del concepto de reconocimiento con una perspectiva novedosa en su obra. En definitiva, lo que Honneth se propone en *Reconocimiento. Una historia de las ideas europea* es contar cómo se ha narrado en Europa la necesidad de la dependencia del Otro, reconstruir la historia europea de la idea según la cual las relaciones intersubjetivas se caracterizan por una dependencia recíproca de reconocimiento.

En los cinco capítulos de este volumen Honneth realiza una propuesta interesante pero que no deja de ser arriesgada por diferentes motivos. Uno de esos motivos es que la idea de reconocimiento no siempre existió bajo ese término, sino que se dio en una variedad de expresiones sin una conexión necesaria entre sí. Pero, aún cuando el término “reconocimiento” estuvo presente, tuvo acepciones y valoraciones carentes de una remisión común debido a su empleo

en ámbitos que iban desde lo político a lo moral, desde lo íntimo a lo epistemológico. Es así que, a diferencia de conceptos como Estado, soberanía o justicia, el concepto de reconocimiento se presenta como un escollo para una historia conceptual en el sentido que esta disciplina tiene en autores como Koselleck, Skinner, Foucault o Lovejoy. Consciente de estas dificultades, Honneth no se propone en este trabajo buscar causalidades ni perseguir la historia de un término, sino indagar en el desarrollo argumentativo de cómo se pensó la necesidad de mutua dependencia intersubjetiva y su relación con ciertas condiciones sociales e institucionales en determinadas naciones europeas, puntualmente en Francia, Gran Bretaña y Alemania.

Por supuesto que la elección de estos países es controvertida, pero Honneth la fundamenta en el lugar privilegiado que estos tuvieron en la historia de las ideas, así como en el hecho de que sólo en esos países fue central la preocupación por pensar las transformaciones sociales de la Modernidad. Como excepciones, según Honneth, solo cuentan los casos de Baruch Spinoza y de Francisco Suárez, por lo que causa sorpresa al lector que ni siquiera mencione a la tradición del pensamiento político italiana con pensadores de la talla de Giambattista Vico, Nicola Maquiavelo o Antonio Gramsci. Más allá de estas parcialidades, lo interesante es que esta conexión nacional que propone Honneth revela que el concepto de reconocimiento es fundamentalmente un concepto moderno, es decir, que se trata de un concepto que aparece recién cuando el orden de sentido del mundo antiguo y medieval se ha desintegrado y deja de ser claro cuál es el lugar del individuo en la sociedad. En este trabajo Honneth logra captar cómo las reflexiones sobre el reconocimiento fueron un intento de dar respuesta a esta nueva experiencia del mundo y cómo durante los siglos XVII y XVIII se van a plasmar sentidos generalizados de esta idea que siguen siendo eficaces hasta el día de hoy.

El recorrido del libro comienza en Francia con el capítulo titulado “De Rousseau a Sartre: reconocimiento y pérdida de sí”. Para Honneth fue Jean Jacques Rousseau el primer pensador que le otorgó al concepto de reconocimiento un rol central en su obra y cuya teoría influirá en el carácter negativo que este concepto tuvo en Francia. En Rousseau el reconocimiento estaba tematizado en la idea de “amor propio” (*amour-propre*) y se refería a las pretensiones de aparentar ser algo más de lo que uno es con el fin de obtener mayor prestigio o influencia en la sociedad. El problema para Rousseau era también epistemológico ya que este fingimiento tenía como consecuencia la pérdida de autenticidad y de la posibilidad de conocerse a uno mismo y a los demás. Honneth atribuye este tono negativo del concepto francés de reconocimiento al hecho de que estas reflexiones fueron desarrolladas en una Francia centralizada y de fuerte competencia entre la nobleza y la burguesía por el favor del soberano; situación que promovía la extensión de actitudes de vanidad y de afán de prestigio. Honneth lleva

también este análisis al siglo XX para leer tradiciones tan distintas como el existencialismo de Sartre o el posestructuralismo de Althusser y Lacan. De este modo, para Sartre en todo encuentro intersubjetivo se produce una objetivación recíproca que limita las posibilidades de la propia libertad, mientras que para Althusser y Lacan el reconocimiento representa un mecanismo de interpelación atributiva que constituye al sujeto ideológico y asegura la reproducción del orden existente. Es así que, debido al enorme peso que tuvo en la vida cotidiana francesa el conflicto por las distinciones simbólicas, para Honneth la filosofía francesa se caracteriza por considerar al reconocimiento más como un problema que como una fuente de oportunidades.

En los países británicos la idea de reconocimiento tuvo un tono muy diferente como se muestran en el capítulo titulado “De Hume a Mill: reconocimiento y autocontrol”. En las islas británicas entre los siglos XVII y XVIII el problema social básico al que se confrontaba el pensamiento social era la creciente introducción de formas de conducta capitalistas en una esfera pública hasta entonces protegida por principios morales tradicionales. Al concepto de amor-propio francés, le corresponde en Inglaterra el concepto de *sympathy*, pero que aquí tiene ya una valoración positiva en el marco de una antropología optimista que busca oponerse al individualismo instrumental. Es Hume el primero que tematiza la *sympathy* o empatía como la facultad de captar el estado mental de otras personas y revivir sus experiencias. Esta capacidad subjetiva necesitaba, a su vez, el supuesto de un observador neutral que nos dirige una mirada enjuiciadora y que nos lleva a perfeccionar nuestros juicios de valor. La adopción de la perspectiva de un observador imparcial que se elabora en el ejercicio de la capacidad de *sympathy* es también el centro de la filosofía moral de Adam Smith, para quien la interiorización de un observador social abstracto nos permite un autocontrol emocional que limita nuestro egoísmo y permite la aparición de nuestra conciencia social. También en John Stuart Mill se puede identificar esta idea del reconocimiento público como un estímulo para el autocontrol moral del egoísmo y condición de socialización, que Honneth estima como el principal aporte de la filosofía moral anglosajona al concepto de reconocimiento.

El siguiente capítulo llamado “De Kant a Hegel: reconocimiento y autodeterminación” está dedicado al ámbito alemán, que es donde aparece por primera vez la idea del reconocimiento acompañada del carácter de reciprocidad. Esta particularidad tenía que ver, según el planteo de Honneth, con la situación histórica de la burguesía alemana a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. La Alemania de entonces era un mosaico fragmentado de principados y ciudades libres, sin una centralización que ocasionara una disputa entre las élites por el poder como en Francia y sin el desarrollo económico de Inglaterra. Al mismo tiempo, la burguesía alemana carecía de poder político aunque gozaba de gran prestigio social en la administración y en la vida

cultural. Este reclamo de igualdad política de la burguesía —de donde provenían todos los intelectuales alemanes— es la experiencia histórica que está en la base del concepto alemán de reconocimiento. Fue Kant quien fijó los términos del problema con su concepto de respeto (*Achtung*) para aludir a un sentimiento racional que nos obliga a considerar el valor de toda persona porque vemos en ella el esfuerzo de cumplimiento de los mandatos de la razón. Pero este concepto de respeto kantiano no convenció a sus seguidores idealistas debido a su carácter fluctuante entre lo empírico y lo trascendental. Es así que en la discusión de este problema fue Fichte quien formuló por primera vez la idea específicamente alemana de reconocimiento, al afirmar que en toda interacción intersubjetiva somos exhortados a actuar bajo la consideración de que el otro es capaz de renunciar de forma autónoma a su egoísmo para consumir una libertad mutua.

A pesar de haber arribado a la idea de reciprocidad, Fichte no fue capaz de darle encarnadura empírica a esta intuición revolucionaria y será Hegel quien se encargará de completar la tarea. Hegel comenzó pensando su idea de reconocimiento a partir del modelo del amor, según el cual amar a una persona nos lleva a limitar nuestra conducta ya que percibimos los intereses y deseos del otro como algo que vale la pena apoyar. Esta forma de reconocimiento, si es mutua y se basa en la autolimitación, contribuye a la realización de la libertad individual de aquellos que se reconocen. Sobre esta intuición va a desarrollar Hegel toda una teoría social de la eticidad donde el reconocimiento será llevado más allá de la relación amorosa, lo que implicará dar cuenta de la realización social e histórica del espíritu a partir de instituciones articuladas como esferas de reconocimiento. El planteo de Hegel tendrá también la ventaja de permitir pensar la emergencia de conflictos cuando se producen desigualdades, parcialidades y frustraciones en las expectativas de reconocimiento. Pero este deseo de reconocimiento que cargan los sujetos no corresponde a un impulso natural sino que —y aquí se encuentra la premisa básica del idealismo alemán en Hegel— expresa la necesidad racional de realizar objetivamente nuestra capacidad de autodeterminación racional. Para Honneth es Hegel quien, por primera vez, logra articular de forma histórico-social y normativa el vínculo entre reconocimiento, reciprocidad y libertad como autodeterminación racional.

Si bien estos modelos parecen poco compatibles, Honneth intentará conectarlos para completar sus respectivas deficiencias o unilateralidades. Claramente para Honneth el modelo de reconocimiento de la tradición del idealismo alemán es el apropiado para funcionar como eje teórico en la integración de los tres modelos, ya que allí la vida social se entendió a partir de sujetos que deben reconocerse mutuamente como seres capaces de decidir por sí mismos sus normas comunes. Para Honneth un concepto de reconocimiento así formulado permite describir las condiciones necesarias de toda interacción social lograda y, en ese sentido,

actúa a un nivel más fundamental que los otros modelos que deben siempre suponer esas condiciones normativas. De este modo, Honneth ofrece algunos complementos posibles a la idea alemana desde las tradiciones francesas e inglesas. Por ejemplo, la idea de interiorización de la perspectiva de un juez neutral de la tradición anglosajona puede ayudar a pensar cómo se transforman las normas establecidas en hábitos de acción, algo problemático en la tradición alemana. También la idea rousseauiana de reconocimiento como pérdida de sí puede servir para considerar ciertas patologías que se producen cuando individuos o grupos quedan excluidos y reaccionan con vanidad y egoísmo. Desde Sartre se puede hacer visible la fragilidad del tejido social debido a lo conflictivo de la aplicación de patrones de reconocimiento. O bien tomar las sugerencias de Althusser y Lacan para mostrar que el reconocimiento también puede funcionar para normalizar formas de dominación o naturalizar relaciones sociales contingentes.

Luego de este recorrido podemos concluir que si en Francia el reconocimiento se vinculó a la pérdida de sí, en Inglaterra lo hizo al autocontrol y en Alemania a la idea de autodeterminación racional. En esta suerte de reconstrucción racional del concepto de reconocimiento son llamativas las ausencias de pensadores como Paul Ricoeur o Jean Piaget que podrían contradecir la imagen pesimista de la tradición francesa, o incluso en el ámbito alemán llama la atención el pobre tratamiento —apenas un comentario al pasar— dedicado a Freud. Pero estas ausencias se pueden disculpar parcialmente en el hecho de que Honneth no se propone realizar una historia de la filosofía, sino pensar en una nueva dimensión su propio proyecto teórico. Por supuesto que *Reconocimiento* se puede leer de modo autónomo y lo accesible de su estilo facilita este tipo de acercamiento. Pero la intención de explorar la polivalencia de un concepto y remitirlo a sus experiencias históricas convierte a este texto en un valioso aporte al proyecto de teoría del reconocimiento desarrollado durante décadas y confirma también cierto giro histórico-institucional que Honneth ha imprimido a la fundamentación del concepto de reconocimiento. Sobre la productividad de las intuiciones contenidas en este estudio se podrá decidir en el desarrollo posterior de una obra que todavía se encuentra en producción. Hasta entonces, el placer que provoca seguir las líneas de una argumentación sólida y creativa hace que la lectura de *Reconocimiento. Una historia de las ideas europea* bien valga por sí misma.



## **SOBRE EL AUTOR**

### **Gustavo Robles**

gmrobles@fahce.unlp.edu.ar

Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata donde se desempeñó como profesor adjunto. Ha dictado seminarios de grado y posgrado en diferentes universidades argentinas, fue becario doctoral y pos-doctoral CONICET y ha realizado prolongadas estancias de investigación en la Universidad de Frankfurt y en la Universidad de Jena en Alemania. Actualmente es investigador colaborador en proyectos de investigación de la Fundación Rosa Luxemburgo (Alemania).

